

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°92
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 09 de Junio de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°90
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Modificación al Presupuesto Municipal N°6, para su aprobación.
6. Antecedentes preliminares sobre la desmunicipalización de la Educación, expone el Director de Educación.
7. Problemática delictual de Cabrero, expone el Subcomisario de Carabineros.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°90

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°90, en forma unánime sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°486 del 03.06.2015 a Directora DAF**, informa que en Sesión Ordinaria N°91, el H. Concejo Municipal, por acuerdo unánime aprobó la modificación N°5 al Presupuesto Municipal año 2015, con el objeto de incorporar en el Presupuesto Municipal de Ingresos y de Gastos, recursos destinados a trabajadores para el Servicio de Recolección y/o Transporte de Residuos Domiciliarios y/o barrido de calles, según Resolución N°88 de la SUBDERE.
- ✓ **Ordinario N°487 del 03.06.2015 a Asesor Jurídico**, informa que en Sesión Ordinaria N°91, el H. Concejo Municipal, autorizó por acuerdo unánime, la Ordenanza de Protección Ambiental Zoonosanitaria que regula la actividad Apícola en la comuna de Cabrero, tal como fue presentada en Sesión de Concejo.
- ✓ **Ordinario N°488 del 03.06.2015 a Directora SECPLAN**, informa que en Sesión Ordinaria N°91, el H. Concejo Municipal, autorizó de acuerdo unánime, los costos de operación anual estimado de \$500.000.- y mantención anual estimado de \$300.000.- para el proyecto de "CONSTRUCCIÓN RUEDO MEDIALUNA COMUNA DE CABRERO", postulado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
- ✓ **Ordinario N°489 del 02.06.2015 a Director DAEM**, Informa que en Sesión Ordinaria N°91, el concejal Sabag expresó su preocupación de que un vehículo de transporte escolar perteneciente al Departamento de Educación, estuviera cargando materiales de construcción, desde la Ferretería Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°490 del 03.06.2015 a Directora DAF**, informa que en Sesión Ordinaria N°91, se planteó el malestar del Concejo Municipal, por la demora en que incurrió en informar el depósito que la SUBDERE realizó el día 6 de mayo y que la DAF recién informó el 19 de mayo, estos fondos debieran haberse cancelados a los trabajadores del Servicio de Aseo durante el mes de Mayo, por lo que su retraso, afectó directamente a los trabajadores del Servicio de Recolección y/o Transporte de residuos Domiciliarios de nuestra comuna.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°161 del 04.06.2015 de Director DOM** envía respuesta sobre inquietudes del Concejo Municipal, enviadas a través de Oficio N°469 del 19.05.2015.
- ✓ **Ordinario N°164 del 05.06.2015 de Director DOM** informa respecto de diversas inquietudes relacionadas con el Comité de Adelanto La Pulgá.
- ✓ **Ordinario N°155 del 05-06-2015 de Jefe Dirección de Tránsito**, envía respuesta sobre las inquietudes planteadas por el H. Concejo Municipal, a través de Oficios N°89 del 12.05.2015 y N°90 del 19.05.2015, respectivamente.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **Nuevo Fondo Concursables de micro emprendimientos para mujeres**, se puso a disposición de las emprendedoras un fondo concursables para financiar micro emprendimientos el monto total a distribuir es de 3 millones de pesos, que se repartirán entre 30 beneficiarias, entre el primer y segundo llamado a concurso. Aporte en dinero en efectivo de 100 mil pesos para cada una. Financia total o parcialmente la compra de bienes, máquinas y equipamiento para fortalecer negocios. Otorga además, las posibilidad de destinar como máximo un 20% del total de los recursos, para adquirir materias primas.
- ✓ **Lanzamiento de campaña Sembrando Sonrisas**, se lanzó este programa el miércoles 3 de Junio en el jardín Capullito de Sol de Cabrero (para todos los jardines municipales). Con la participación de las educadores de Párvulos, personal del CESFAM Cabrero y de su directora Carmen Gloria Paredes. Consiste en un Examen de salud gratuito para los niños, Educación, técnica de cepillado, aplicación de 2 veces al año de Barniz de Flúor, Entrega de pastas y cepillos de dientes.



- ✓ **Rebajarán tarifas eléctricas, Ministerio de Energía enviará este mes proyecto de ley para rebajar en casi 25% de las tarifas eléctricas en Cabrero, se envió carta el 25 de mayo, al Ministro de Energía Máximo Pacheco.** Ximena Jara, Subsecretaría de Energía, informó que Cabrero sí, está dentro de las comunas favorecidas por el Proyecto de Ley. Nos visitó el jueves pasado Carolina Venegas, Seremi de Energía del Biobío. Reafirmó lo anterior señalado la comuna de Cabrero, recibirá un 24.86% de rebaja en sus tarifas eléctricas. Ejemplo: Los vecinos de Cabrero pagan en promedio 21 mil pesos en las cuentas de electricidad, con el descuento del 25% las boletas quedarían en 15 mil 750 pesos aproximadamente, lo que representa un ahorro de 63 mil pesos promedio para una familia Cabrerina.
- ✓ **Mesa intersectorial en Monte Águila.** Este encuentro de las instituciones de Monte Águila se realizó el sábado 6, de 11 a 13:00hrs, en el Gimnasio Municipal de la ciudad. Participaron: Carabineros; información general y captarán nuevos postulantes a la institución. Bomberos informaron sobre prevención de incendios estructurales y accidentes de tránsito. Cruz Roja promovieron la vida sana y entregaron información sobre su institución. Juntas de vecinos, Colegios (banda de Guerra colegio Orlando Vera, Centro Juvenil Social y Comunitario, CEJUS-C: Entregaron Información sobre su institución, CESFAM Monte Águila Información sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud. Hubo baile entretenido, juegos inflables, vacunación anti influenza para todos los adultos, toma de presión, talleres de cómo usar un preservativo, información de salud cardiovascular, salud bucal, entre otras actividades.
- ✓ **Inspección por lluvia.** El viernes 5, temprano en la mañana, recorrió diversos sectores de la comuna para detectar dificultades por la lluvia caída, lo acompañó la Asistente Social Carla Córdova y el director de Tránsito, Jaime Barra. recorrieron sectores como Autopista, Orilla Carretera, El Triángulo, Monte Águila, Charrúa y Complejo Deportivo de Cabrero pasaron la prueba, aunque hubo algunos patios a los que las aguas entraron, pero sin llegar al interior de las casas. La comuna resistió debido a las medidas de precaución tomadas con anterioridad por el municipio, entre ellas: limpieza de colectores de aguas lluvias y de todos los canales principales. Respecto a las complicaciones que puedan causar las obras de construcción de la carretera, el municipio envió peticiones a la empresa constructora SACYR para que acelere las obras.
- ✓ **Campeonato Regional de Motociclismo de Velocidad.** El sábado 6 y domingo 7, primera fecha del campeonato Regional de Motociclismo de Velocidad, en el autódromo de Cabrero. Organizada por Productora AXP con apoyo del Municipio, participaron 45 corredores en siete categoría, nos visitaron más de 200 motociclistas y sus familias, visibiliza a Cabrero como epicentro del motociclismo regional. Próxima fecha el 11 y 12 de Julio.
- ✓ **Mañana Miércoles 10 Plaza de Justicia.** Mañana, a las 11:00 horas con una ceremonia abierta a toda la comunidad, comenzará el operativo Plaza de Justicia, hasta las 13:30 hrs, en el Gimnasio del Liceo Manuel Zañartu. Habrá atención de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Corporación de Asistencia Judicial CAJ Biobio, Servicio Médico Legal, Servicio de Registro Civil e Identificación, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Gendarmería de Chile y Defensoría Penal Pública.
- ✓ **Celebración Día del Padre.** El evento se realizará el sábado 20 de Junio, a las 19:00 hrs, en la Sala de la Cultura y las Artes de Monte Águila. Habrá locomoción gratuita desde plaza de Charrúa a las 18:00 hrs, y desde Plaza de Cabrero a las 18:30 hrs. También está considerada locomoción para los clubes de adultos mayores que lo soliciten. Se presentarán el grupo de danza árabe “Las Musas del Medio Oriente”, con la reconocida maestra Ruth Saläh, y la destacada cantante ranchera Tabita Lagos.
- ✓ **Fondo concursables INJUV Participa 2015.** El instituto Nacional de la Juventud INJUV y el Municipio invitan a postular al fondo concursables “Participa 2015”, abierto hasta el 28 de Junio. Busca fortalecer las organizaciones comunitarias juveniles en pos de transformaciones locales. Pueden acceder a él Organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales, que se encuentren constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro, Clubes Deportivos, que se encuentren constituidos con personalidad jurídica sin fines de lucro, Organizaciones con personalidad jurídica sin fines de lucro, Dos o más jóvenes entre 15 y 29 años de edad con patrocinio de una organización.
- ✓ **Avance Nuevo CESFAM Monte Águila.** Este viernes 5 de junio, se abrió la propuesta pública del proyecto de construcción del CESFAM de Monte Águila, Proyecto Municipal que financia el Gobierno Regional; es el tercer llamado, los otros dos, por 1.500 millones, no tuvieron oferentes. Conseguimos en noviembre la aprobación de otros 500 millones de pesos. Dos empresas se presentaron a la propuesta; **Marcelo Albornoz Avilés y la empresa INGETAL Ingeniería y Construcción S.A.** El año pasado, CESFAM MONTE ÁGUILA recibió del Ministerio de Salud reconocimiento de EXCELENCIA.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

5. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que se encuentra presente la Jefa de Finanzas, Srta. Verónica Torres, quien presentará la Modificación que había quedado pendiente, por ausencia de la Jefa de Finanzas:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	SUBASIGN.	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	11.436
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	11.436
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	10.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.256
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	134.256
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	600
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	600
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.430
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.100

08	99			OTROS	8.330
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.433
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.433
15				SALDO INICIAL DE CAJA	311.523
				TOTAL INGRESOS.....M\$	494.678
				GASTOS	
21				GASTOS EN PERSONAL	22.423
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1.392
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.491
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	-18.126
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	37.666
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-56.977
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	-949
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	-500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	-750
22	05			SERVICIOS BASICOS	-40.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.200
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	-13.797
22	08			SERVICIOS GENERALES	-6.712
22	09			ARRIENDOS	1.222
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.309
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.375
24	01			AL SECTOR PRIVADO	-307
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.682
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.600
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.500
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.100
31				INICIATIVAS DE INVERSION	228.229
31	02			PROYECTOS	228.229
31	02	002		Consultorias	-52.304
31	02	004		Obras Civiles	280.533
34				SERVICIO DE LA DEUDA	285.028
34	07			DEUDA FLOTANTE	285.028
				TOTAL GASTOS.....M\$	494.678

Jefa Finanzas señala que en INGRESOS se incorporan al Presupuesto Municipal, principalmente por concepto a Compensación Predios Exentos por M\$46.137, Registro de Multas del tránsito M\$7.000, Recuperación de Licencias Médicas del personal M\$10.000, Otros Aportes M\$8.330, Derechos de Construcción M\$10.000, Permisos Circulación Beneficio Municipal M\$10.000, Saldo PMB Asistencia Técnica año 2014 M\$3.433 y Saldo inicial de Caja M\$311.523.- En GASTOS, *Adecuación de programas por actividades municipales, donde se rebajan saldos no usados y se destinan a otros programas de DIDECO y Secretaría Municipal; *Incremento de cuentas de gastos, principalmente para honorarios Talleres deportivos, grupos vulnerables y EGIS, Programa Huertos Familiares, reparación de cámaras de vigilancia y caja fuerte de Tesorería. Aporte Municipal a convenios OPD, SENDA y PUENTE, Cuota 2015 ACHM y Municipios Turísticos. Saldo Asistencia Técnica 2014 PMB, Deuda año 2014 y distribución del saldo inicial de caja, correspondiente a saldos de estudios y proyectos PMU recibidos al final de diciembre. *Creación de proyecto Construcción Cajero en Monte Águila por M\$20.000.- **Conc. Rodríguez** señala que la principal duda que hubo durante la sesión pasada fue respecto al saldo inicial de caja, pide que la Jefa de Finanzas pueda explicar. **Jefa Finanzas** señala que el saldo inicial de caja de M\$311.523 corresponde a los proyectos de inversión que son PMU que llegaron el 29 y 30 de diciembre, por lo tanto se debe considerar para los proyectos, y que se distribuyen en los Gastos en la cuenta 31.02.004. **Conc. Rodríguez** consulta si se vendría a sumar al saldo inicial que se vio al principio. **Jefa Finanzas** aclara que sí, ya que se tuvo que considerar nuevamente esos proyectos que estaban el presupuesto 2014, hay que llevarlos para terminar ahora en el 2015, por lo tanto hay que incorporarlo, de eso M\$311.523 quedan M\$3.000 que se pueden hacer uso y se distribuyó en las cuentas de Gastos que faltaban, todos son inversión, los proyectos PMU, los estudio PMB y el aporte del Banco Estado de M\$13.500 para el cajero. **Conc. Sabag** consulta en Otras Remuneraciones en la cual se rebajan M\$18.000. **Jefa Finanzas** indica que la ley señala que para el personal de honorarios se dispone del 10% del gasto de personal de planta, por lo tanto se debe ajustar al presupuesto y el presupuesto inicial quedó excedido en la cantidad inicial por alguna razón que en su minuto desconoce, pero señala que se tienen que ajustar al 10% y hay que rebajarlo, no se pueden ocupar esos dinero. **Conc. Figueroa** indica que le llamaba la atención, pero era necesario aclararlo ya que ese día hubo intervenciones apoyando, pero faltaba la aclaración de la Jefa de Finanzas, consulta cuánto es el monto que queda. **Jefa Finanzas** responde que no queda nada, ya que el monto que sobraba se ocupó para Otros Gastos. **Conc. Órdenes** respecto a la Deuda Flotante de M\$285.028, consulta qué viene a cubrir. **Jefa Finanzas** responde que son las deudas que quedaron devengadas en el 2014 y que se pagan en el 2015. **Conc. Sabag** consulta si en los servicios básicos la disminución de M\$40.000 será por las tarifas. **Jefa Finanzas** señala que el gasto que se tiene durante los primero 5 meses es muy inferior a los que se tenía presupuestado, se está ajustando, sacando para llevarlo a Otros Gastos que sí nos está faltando, es la temporada, porque ha sido muy bajo el consumo en el alumbrado público en esto 5 meses que están pagados, pero el temor está en que los próximos 2 meses que son Julio y Agosto normalmente se eleva un poco, nos puede faltar, pero igual se dejó un poco más de lo que se estima se puede pagar y esos M\$40.000 se están destinando a Otros Gastos. **Conc. Farrán** sobre el ingreso por compensación predios exentos de pago por M\$46.137, tiene entendido que eso está en el 05.03 Otras Entidades Públicas, ahí debería estar incorporado. **Jefa Finanzas** responde que sí. **Conc. Farrán** consulta cuántos son los gastos que van a Secretaría Municipal, menciona actividades de programa de DIDECO y programa de Secretaría. **Jefa Finanzas** menciona que ahí son varios programas que se están adecuando, en el presupuesto inicial se crearon varios programas dentro de DIDECO, esos programas se ajustaron porque se prefiere realzar más algunos y

eliminar otros. **Conc. Farrán** menciona que se habla de programas, pero no de cantidades. **Jefa Finanzas** Indica que las sumas están en cada una de las cuentas porque cada programa se divide dependiendo el gasto, se diferencia la cuenta contable, por lo tanto algunas sí están, da un ejemplo hay una mesa comunal de jóvenes, están trabajando el gasto de honorarios pero se está gastando en impresión, son solo gasto que van cambiando de ítem y otros que sencillamente se rebajó, ya que se va ahorrar ese ítem y no se va a hacer, ejemplo Difusión se quiere salir con Perifoneo, esto sería un gasto del municipio, ya no sería ese gasto adicional y ya se está llevando a otros programas que se necesita implementar, ejemplo un taller de folklore que no estaba y ahora se está incorporando, entonces el dinero de un programa se está llevando a otro. **Sr. Pdte.** señala que en Secretaría Municipal refiriéndose a lo que concejal Farrán consulta es adecuación, nada más. **Jefa Finanzas** indica que lo de Secretaría Municipal es lo de Fiestas Patrias que son M\$8.000, y eso lo único que tiene para Secretaría Municipal, el resto es para DIDECO. **Conc. Figueroa** hace referencia al porqué en la sesión pasada no se aprobó, ya que faltaba una mayor explicación del tema. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$494.678.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°465 de fecha 26.05.2015 y, expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas.** (Acuerdo N°481 del 09.06.2015).-

6. Antecedentes preliminares sobre la desmunicipalización de la Educación, expone el Director de Educación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director DAEM, don Levi Ramírez Vargas. **Director DAEM** señala que presentará los antecedentes preliminares de lo que significa el proceso de nueva institucionalidad de la educación o más conocido como DESMUNICIPALIZACIÓN, se parte de la premisa que son antecedentes preliminares que ha entregado el Ministerio de Educación a través de distintas jornadas, todo se va ser oficial del minuto que ingrese el proyecto de ley, se entiende que la última semana de junio sobre nueva institucionalidad y a contar de ahí la discusión en el parlamento sobre las medidas que se puedan tomar al respecto, en primera instancia uno de los argumentos más importantes porque se desmunicipaliza, es que Chile es uno de los países de la OCDE con menos participación en educación pública de todos los países en teoría desarrollados o en vía de desarrollo, entonces se entiende que la participación del Estado frente al concepto de educar es muy mínimo comparativamente con los países desarrollados que son parte de la OCDE y del cual Chile en su momento aceptó ciertos acuerdos, se puede apreciar como la educación pública ha ido decayendo en el tiempo, de haber tenido una participación de un 80% ahora estamos con un 40% si es que no es menos actualmente, el diagnóstico se hace con antecedentes que se han ido recabando del 2010 al 2012, de ahí que dentro en la campaña de la Pdta. Bachelet, ella postula a la desmunicipalización de la educación pública. El Estado después construye escuelas, unos de los indicadores más importantes también, se puede apreciar que con esta idea el 85% de los profesores prefieren cualquier otra forma de administración que no sea municipal, los apoderados y directores están bajo la misma posición. Se va a construir una nueva agencia nacional de educación pública, esta agencia nacional va tener servicios locales de educación, los servicios locales administraran las escuelas y con esto se entiende que no existe más la municipalidad ni el departamento de educación como ente que administra la educación pública estatal, estos servicios locales de educación van a tener una función muy particular y rol que tendrá el Estado será el apoyo pedagógico permanente, también la administración financiera de los recursos humanos de cada uno de estos servicios locales. Aquí hay un antecedente de la educación pública porque cree que es cercano, esto se planteó desde una opinión personal, porque la educación pública es así, brinda acceso, la educación pública no cierra las puertas, no filtra matrícula, busca que todas las personas que se acercan a las escuelas puedan educarse independiente de la situación socioeconómica o vulnerabilidad o bajo cualquier requisito de las personas, por ende este diagnóstico también se enmarca con fundamentos anteriores frente a lo que significa el proceso de educar. Una cosa importante que tiene que ver con que el Estado se tiene que sacar antes la educación, es el fin principal, no puede ser otro y la idea que se plantea con este concepto es de traspasar la educación municipal al Estado, es que la educación sea un bien social, no sea un bien de consumo, como ocurre actualmente, porque hoy día la lógica dice que con recurso usted puede hacer distintos tipos de educación, no se está atacando al mundo privado y tampoco se ve como un acto de mala forma, entonces el Estado dice que puede tener más participación en la educación pública, se señala que no se puede depender de la autoridad que esté de turno, del empeño de cada alcalde, si no se pondrá un sistema tal cual se va construyendo independiente del signo político. **¿Cuál será la participación de los Municipales y/o Alcaldes frente a este nueva institucionalidad?** Primera cosa importante los servicios locales de educación funcionarán con un Consejo Local de Educación, estará integrado por los alcaldes y la ley habla sobre los Concejos Municipales, pero no se establece si va a haber participación de la totalidad del concejo o de algunos miembros, pero sí, está claro que en los servicios locales de educación, habrá participación del Alcalde, de apoderados y de profesores de la comuna, que tendrán un rol importante. Se entiende que el consejo, lo nombra el Ministro, pero no indica si va a ser a dualidad o será parcializado a que el concejo determine en su minuto que represente la comuna, en este caso Cabrero va estar con varias comunas, en este caso el alcalde y otros actores van a representar a la comuna lo que significa la conformación de la comisión publica de educación del sector. Se reconoció que la municipalidades hacían hartos esfuerzos por brindar condiciones para los estudiantes, nosotros entregamos útiles escolares, transporte y se entiende que los municipios van ocupar el mismo rol, no se sabe en qué condición, pero serán responsables de que se instale esta política en la nueva forma de hacer educación pública y va a ver acceso a la estructura escolar este un previo convenio/colaboración entre el municipios y los servicios locales de educación, no nos olvidemos que nuestras escuelas, gimnasio hoy día se ocupan para distintos tipos de actividades y esperamos que esto se mantengan. Claramente lo municipios no desaparecen del fenómeno de construcción de la educación, que salvaguarda con esto, algo muy importante. El servicio local de educación tendrá un director, este director puede venir de cualquier parte de Chile a través de un concurso público de antecedentes, se entiende con la participación de los alcaldes en estas mesas de trabajos para abastecer las inquietudes que cada comuna que tenga, ejemplo Cabrero tiene dos Liceos técnico profesional, en su minuto se quiere cambiar las especialidades, es en esta mesa donde se va a discutir que si no se aprueba, que tenga relación que la comuna necesita las carreras que actualmente se están necesitando. Como queda conformado ahora, Dirección Nacional de Educación Pública, Servicio Local de Educación y Escuelas, son los tres

organismos que van a velar por la educación pública en unos años más. La Dirección Nacional de Educación, estará ubicada en Santiago, los servicios locales se entiende que habrán entre 68 y 73, ya el proyecto de ley contempla 68 servicios locales, la provincia del Biobío constará de 3 servicios Locales de Educación que agruparan a las comunas respectivamente. A priori se sabe que un grupo será Los Ángeles, Cabrero y Yumbel, donde se ubicara esta agencia en Los Ángeles es lo que se plantea. La Escuelas ya no se relacionarán con el DAEM ya que deja de existir, será directamente con el Servicio Local de Educación y este con la Dirección Nacional, todos estos contarán con personal jurídico y patrimonio propio, eso significa a lo igual que el municipio, administra los recursos de acuerdo a lo que estime conveniente el director del momento. Rendición de los servicios locales, con académico especializados, descentralizados, planta propia de educación y esto que lo profesores están denunciando dentro del debate, efectivamente quién va a ser el empleador de los profesores, dónde va a estar ubicado si en Cabrero o en Los Ángeles, dónde ellos van a tener que resolver, hoy un profesor que es de la educación de Cabrero pertenece a la Comuna de Cabrero puede rotar dentro de las escuelas de dicha Comuna, pero si pertenece al servicio local hay que ver si efectivamente puede rotar en cualquiera de estas comunas, ejemplo Cabrero, Yumbel y Los Ángeles, y eso es que están dentro de la Carrera docente también parte de las discusiones que en estos momento el colegio de profesores lleva con el Estado. A diferencia como se financia actualmente la educación, va a haber financiamiento base, actualmente la educación se financia por matrícula y asistencia, podemos tener muy buenas matrículas, pero la asistencia es mala el recurso que se ingresa es malo, el costo es fijo, el ingreso es variable y eso trae consecuencia en el tiempo. El director ejecutivo de cada servicio local va a ser elegido por concurso público por un periodo de 6 años, nombrado por la presidenta o presidente de la república, acá recae la terna del servicio local de educación en manos del presidente de la república, quien va a establecer quién es el sujeto que va liderar el Servicio Local de Educación. El Director de Servicio Local de Educación solo puede ser removido por el Director Nacional y a petición de cualquiera que componga la mesa del consejo local de Educación, cualquier alcalde puede solicitar la expulsión del director de Servicio Local de Educación y va a ser él quien va a determinar si efectivamente da lugar las observaciones hechas, en esto caso por la comisión que investiga cada cargo. **¿Qué hace el consejo local de Educación?**- Acompaña, asesora y fiscaliza, por ende el rol de educar va a seguir en las manos del alcalde, si efectivamente el colegio pertenece a su comuna y no está siendo atendida, el alcalde perfectamente puede solicitar la atención de la escuela y solicitar los cambios correspondientes para que la escuela sea atendida. El perfil del nuevo director que se encargará del Servicio Local de Educación, al igual que como el actual director de educación tienen que ver el desempeño, hay un plan estratégico que lo puede observar, modificar, puede pedir que se instale o eliminen ciertas cosas. Los Servicios Locales de Educación se entiende que el número de estudiantes es de 8 mil y no más de 200 estudiantes por Servicio Local, si Cabrero queda con Los Ángeles este servicio supera los números, pero es algo que se tiene que resolver en su minuto, en temas de construcción se está viendo si va a ver oficinas en Cabrero, ya que se vio que hay sectores como Ranco que están alejados de los centros urbanos, hay que habilitar un lugar para administrar las escuelas. Todo esto en análisis de territorio, cultura, capital humano todo lo que esté disponible conforma el Servicio Local de Educación. Muestra de información comparativa de cantidad de estudiantes para ver magnitud de Servicio locales por provincias, la provincia del Biobío está bajo los 5.000. La lógica es que la comuna donde hay una mayor cantidad de estudiantes se realizará un Servicio Local solo para esa comuna. Puntos importantes. está en transición en estos minutos para que ingrese, está firmada la autorización del convenio con la FAEC, La recuperación FAE ya de este año pasa a mano de ministerio, por ende el plan estratégico de educación 2016 se maneja con el ministerio, y va a ser el ministerio quien va a tener que ratificar, eliminar o corregir el plan educacional, este es el primer símbolo de traspaso de la educación municipal al Ministerio de Educación, por ende ya como directorio de educación tenemos una serie de inducciones, nuestro paneles van a hacer asesorados por empresas de gestión, por empresas financieras donde vamos a incluir la propuesta educativa y va a ser el ministerio quien nos va a evaluar la propuesta, van a ser ellos quienes van a establecer si efectivamente estamos cumpliendo con lo que ellos requieren, hay ciertas medidas que hay que cumplir para eso hay que esperar la propuesta educativa, hay que trabajar mucho en lo que significa los déficit estructurales tanto física como económica, proyecciones en el tiempo, no nos olvidemos que los sistemas educativo municipal tienen costo fijo para desarrollarse, se entiende que esta lógica va a cambiar el 2016, porque vamos a tener ingreso base, basal para el gasto de educación, será independiente si asisten a clases o no, van a seguir recibiendo las subvenciones para el pago de todos el movimiento de remuneración. Es un proceso que puede durar hasta 6 años, ya el otro año se comenzará a ver cambios, se verán los primeros Servicios Locales de Educación, la lógica es que en Junio ingresa el proyecto de ley nueva institucionalidad, para que este aplicado para Marzo de 2016. Del personal de educación obviamente va a seguir como está conformado, salvo que los estándares cambien, por ejemplo salvo que se necesite por obligación que todo los cursos que tengan más de 25 estudiante tengan asistente de aula, tiene que cambiar la conformación de la estructura de las escuelas, nosotros tenemos 90% de docentes que son parte de la dotación a través de la ley de calidad docente. Los que sí desaparecemos somos nosotros, esto es un proceso de 1 a 6 años, que es lo que se entiende acá, son 70 servicios locales de Educación que van a absorber alrededor 100 personas por cada uno, los DAEM en promedio tienen 11 mil trabajadores en el país, se entiende que habrán 4 mil personas que no van a tener trabajo que por lógica sobre todo en la jefatura, no se podrá administrar la misma cantidad y de la misma forma la educación pública. El seremi señala que las personas que van a ser parte de un servicio local de educación será elegido por un concurso público de antecedentes, será un concurso público cerrado y abierto, no depende exclusivamente de nosotros, ellos se hacen cargo de todo, se traspasan y se hacen cargo de los bienes. Se desconoce el procedimiento ya que hay una estructura municipal, hay escuelas y hay bienes que están al servicio de los clientes. Esta información es para despejar las dudas del planteamiento, no busca dejar los principios de la educación más el cambio que viene, tampoco es un programa que trata de ir en contra los privados y subvencionados, enfocado más a la educación pública Municipal, finalmente Director DAEM agradece al Concejo Municipal por los minutos que se le concedieron para esta exposición. **Sr. Pdte.** agradece a don Levi Ramírez y ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rozas** agradece al Director DAEM por la gentileza de informar sobre el proceso que viene más adelante. **Conc. Órdenes** solicita una copia de la exposición y hace referencia sobre lo informado de que casi el 40% del personal DAEM no tienen cabida en la nueva

institución, consulta qué pasa con ese personal. **Director DAEM** señala que bajo el concepto de información preliminar, hay 4 formas de salidas para estas personas: 1) Incentivo al retiro, 2) proceso de capacitación para que las personas puedan optar a otro tipo de trabajo, 3) posibilidad que las municipalidades cambien sus estructuras y algunas puedan ser controladas por las municipalidades y, 4) concursen y se traspasen los servicios locales; son los 4 mecanismos que actualmente existen, comenta que están bastante preocupados por el tema. **Conc. Órdenes** comenta que Cabrero en esta agencia local estaría con Yumbel, Laja y San Rosendo. **Director DAEM** señala que eso queríamos, pero al parecer no va a ser así. **Conc. Órdenes** señala que se ajusta más a la cantidad de alumnos... no se ha referido a los detalles, imagina del Ministerio es el tema de los funcionarios. **Director DAEM** indica que nada. **Conc. Órdenes** consulta si hay una conversación con el gremio de estos funcionarios. **Director DAEM** con gremio y con nada, solo conversaciones. **Conc. Órdenes** hace mención a dos figuras a la agencia y al concejo, consulta si son entes distintos. **Director DAEM** responde que asesor consultivo. **Conc. Órdenes** el concejo es asesor consultivo y es el que considera la presencia de los alcaldes y de algunos representantes de la comunidad, consulta por la agencia. **Director DAEM** responde que la agencia es fiscalizadora y consultiva. **Conc. Órdenes** respecto a los establecimientos educacionales, por el tema de los medios inmuebles, consulta qué va a pasar ahí. **Director DAEM** responde que la lógica es que se traspasa todo al Estado, no hay el procedimiento administrativo, no está dilucidado, pero todo estos bienes van a pasar a ser administrados por el Ministerio de Educación, porque son bienes públicos, mucho de ellos fueron financiados por el ministerio, es lógico que queden en manos del ministerio. **Conc. Órdenes** señala que está de acuerdo, pero menciona que esos inmobiliarios cumplen el rol de dar utilidades y no se han planteado la situación que se produce, como por ejemplo, cuando un gimnasio deja de ser tutela municipal y estamos por decirlo, prácticamente pedir la autorización para hacer uso, muchas veces sirven de albergues y de operativos que realizan el municipio, dejan de ser utilidades. **Director DAEM** los alcaldes están con el convenio, tienen acceso directo al uso de infraestructura de establecimiento educacional, la forma de proceder no es la misma, pero el convenio garantiza que los alcaldes tengan acceso a facilitar esos espacios público a la comunidad y también toda infraestructura con espacios para el trabajo comunitario. **Conc. Órdenes** consulta si no tiene ninguna relación con lo que existía antes de la municipalización, se parece a la que existía antes. **Director DAEM** responde que se parece, a los departamentales. **Conc. Órdenes** analiza el tema de que no habrá un director en la comuna para que se haga cargo de inmediato de las situaciones que acomplejan a la comuna, agradece y deja el hincapié sobre la información que entrega el Ministerios. **Conc. Farrán** comenta que le llama la atención que el director comunal plantee que este proyecto de ley va a entra al Congreso ahora en el mes de junio, en el tramite constitucional debería está solucionado lo antes posibles, para hacerlo marchar en marzo el próximo año, ya debería estar totalmente terminado, es difícil la tarea por que los tramites constitucionales no son tan rápidos y surgen problemas de indicaciones que se ven distintos, no tan solo las cosas estén planteando de esas manera por la desmunicipalización, sino que también hay un proceso que el departamento de educación que han sido financieramente mal administrados, hay departamentos de educación que tienen muchas deudas, vamos al plano local, entiende que pasa con muchas situación interna, lo que entiende es que cada establecimiento educacional se arma un acta de traspaso y pasan todos los bienes a este sistema, las inversiones que están haciendo hoy en día el departamento de educación sigue su curso y llega el momento y hay traspaso. Y se pregunta ¿Qué pasa con el terreno donde estaba la ex escuela de Batuco?- terreno municipal, ahí está, han dado muchas iniciativa para ocuparlo pero ahí está... ¿Qué pasa con eso? ¿Se va a traspasar? ¿Qué va a pasar con el canal de televisión? ¿Deja de existir para el municipio? ¿Qué va a pasar con el personal que trabaja ahí? Hay hartas inquietudes entorno a eso.- ahora el municipio tiene derecho, por ejemplo la ex escuela mencionada acercarlo a una venta antes de ser traspasado, es un terreno municipal y debe hacer uso de ese sistema, como para entregarlo a otro sistema que capaz no tenga una razón de ser, entonces hay mucho que ver. **Sr. Levi**. Con respecto a esos temas, se han conversado con el alcalde en su momento y son unas de nuestras preocupaciones, estamos dialogando por algo que no sabes si realmente va hacer a sí o no, o como apelar al proceso de traspaso, hoy día lo oficial es lo que está aquí refiriéndose a la presentación. Se entiende en que su momento cuando ingrese a la cámara, la discusión de la desmunicipalización va a estar ahí lo reglamentos y todo lo que corresponde para el traspaso, yo no veo lo vería por ser parte del sistema educativo público porque en un terreno que ya no presta servicio operativo, si bien es de educación pero en estos minutos no está contemplado como espacio educativo lo veo de esa expectativa **C. Farrán** es que ingreso por esa vía educacional, ahora el tema ¿Qué va a pasar con el tema de los traspaso? Este municipio ha hecho traspaso de terreno a juntas de vecinos, a la JUNJI y a distintos sectores, ¿Se mantiene los convenios? Es otro tema en cuestión. **Sr. Levi**. Si, es lo que más se ah dicho que va a ver un respeto por ciertas iniciativas locales que cada municipalidades ah hecho. **Conc. Farrán**. En el sentido reciente toda la inversión que ah hecho este departamento en la compra de vehículos nuevos. **Sr. Levi**. Todo pasa para allá. **Sr. Pdte**. Afirma la respuesta y comenta que hay que tener confianza con este proyecto, si bien es cierto hay muchas dudas como ustedes los plantean en el concejos, se han conversado, se han planteado, hay un proyecto que se va a presentar, el proyecto en si es parte de que conocemos pero tienen que ver el fin que eso no ha llegado a nuestro poder, pero tenemos que entender que todo esto se va a hacer en la comuna de Cabrero tampoco no debemos olvidar de eso, la educación no se va de la comuna, como lo dijo el Sr Levi solo lo que cambia es la administración pero aquí van a haber fiscalizadores, entonces si como profesor está observando que este proyecto tiene alguna dificultad que no están llegando los recursos, que la calidad efectivamente no se está logrando, tendremos que alzar la voz y generar la información que sea adecuada, pero en esto minutos es un proyecto que aun no se conoce en su totalidad, ha sido parte varias reuniones en donde preguntas como los concejales hacen se han realizado y de parte del mismo ministro no ha podido dar respuesta, a las peticiones porque es un cambio, no estamos cortando y pegando porque ninguna realidad de cualquier país es la realidad de Chile, entonces es un proyecto nuevo, conociendo el proyecto atacamos con la concertación y los parlamentario nos ayudaran a eso, cree que este proyecto apunta a mejorar las condiciones, calidad y resultados para allá apunta. En este momento eso es lo que conocemos, lo que nos acaban de explicar, interesante la propuesta y como en las otras ciudades son las mismas dudas. **Sr. Pdte**. señala que hay que tener un sumo cuidado en transmitir la información, puede haber como una estampida, en qué sentido, el departamento de educación esta administración ha ido mucho al sistema social, y a lo mejor con el nuevo

sistema no va a estar presente, qué va a pasar con la entrega de uniforme, de útiles escolares, de transporte escolar para todos, a lo mejor con el otro sistema se pierde. **Director DAEM** recuerda que el Ministerio no ha pedido trabajar con elementos institucionales de cada escuela, eso es una política, estado no puede reconocer lo que cada escuela adquiere desarrollar en su establecimiento. **Conc. Farrán** señala que también se puede dar el caso que administrativa o financieramente este nuevo sistema diga por ejemplo, esta escuela con 5 alumnos no nos sirve y simplemente la cerramos, con redistribución de personal y alumnos. **Sr. Pdte.** agrega que esto es un proyecto de Ley, por lo tanto puede tener modificaciones. **Conc. Rodríguez** consulta sobre el Consejo Nacional de Educación, si es solamente con sentido fiscalizador o no resuelve debate. **Director DAEM** responde que no. **Conc. Rodríguez** consulta si el presupuesto se va a ver a través de los servicios locales de Educación o a través del concejo. **Director DAEM** responde que a través de los Servicios Locales de Educación, ya que este año el primer cambio del PAE pasa al Ministerio, el presupuesto del PAE lo maneja el ministerio, en todas las iniciativas, en general esta es la primera señal del traspaso de la educación pública, ahora en agosto tenemos la obligación de presentar los PAE al ministerio, se entiende que el trabajo con asesorías de empresas consultoras, financieras como temas estructurales y de gestión, tenemos que presentar esta iniciativa, ya que la lógica es que va a ver un crecimiento basal y no como hoy día. **Conc. Rodríguez** consulta si el Consejo Nacional, en este caso, va a ser un ente que va a fiscalizar y a sugerir. **Director DAEM** responde que sí, va a estar con el cambio del director del Servicio Local. **Conc. Rodríguez** consulta si cuando se haga entrega de los inmuebles al Estado, el municipio no recibe ningún tipo de ingreso. **Director DAEM** no tiene claro que va a señalar la ley al respecto,, pero no está contemplado. **Sr. Pdte.** asume que el dinero siempre fue y es dinero público, distinto es que con el dinero municipal hubiesen construido colegios. **Conc. Rodríguez** señala que el Municipio igual entrega cierto aporte a la Educación. **Sr. Pdte.** responde que no, somos unas de la pocas comunas que no entregamos aporte, la educación nuestra se autofinancia con el per cápita. **Conc. Rodríguez** consulta qué pasa con los colegios particulares subvencionado. **Director DAEM** responde que están contemplados, la diferencia es que no puede existir el lucro. **Conc. Rodríguez** consulta si sucede lo mismo con aquellos que pertenecen a una institución y tienen otro tipo de sistema. **Director DAEM** responde que no, los colegios que son Sociedad Anónima o limitadas, pasan a ser corporaciones sin fines de lucro, pero ese traspaso dura de aquí al 2018, es un proceso largo, por ende es falso al decir que la Reforma va a cerrar colegios subvencionados, la única diferencia es que necesita sostenedores que, los dineros que el Estado entrega se invierte todo en Educación y no estén guardando en una cuenta corriente privada, la única diferencia, también reconoce el pago de remuneraciones acorde también a su función, se entiende que ya está aprobado en la Ley de Inclusión que se publicó ayer, aquí el proceso comienza en marzo del 2016 y de aquí al 2019 eso tiene que estar totalmente listo. **Conc. Órdenes** consulta si durante este proceso de desarrollo de este proyecto, han existido instancias reales de participación de no solo ser escuchado y recopilación de información, si no de mesa de trabajo, de retroalimentación con los municipios, con los departamentos de educación, por parte del ministerio. **Sr. Pdte.** responde que sí han existido mesa de trabajo con los centro de padres, con los directores, de hecho el Director de Educación ha participado en reiteradas oportunidades, tanto en la provincia, en la Región y en Santiago. **Director DAEM** señala que es más, en Cabrero han realizado dos jornadas comunales con apoderados, con gente de la SEREMI, profesores, para informar el proceso de desmunicipalización. **Conc. Órdenes** consulta si existe alguna instancia en la que ustedes se planteen la solución al tema, porque conoce el consejo consultivo, participación ciudadana, concejo municipales, donde los concejeros plantean diversas situaciones, pero no hay una obligación de responderla, en este caso existe la figura que diga ... *nosotros vamos a escuchar lo que tienen que decir las autoridades locales respecto educación municipal, ¿estamos obligados a responderles o a acotar su iniciativa?*, o básicamente una condición de mala voluntad, para decir que hubo participación ciudadana, pero en el fondo le muestran la estructura armada y nada más que eso..?. **Sr. Pdte.** señala que lo que pasa, ponerse de acuerdo con todas las solicitudes de las 345 municipalidades, sería un proceso muy complejo, habla de un número de municipalidades, pero esas municipalidades cuántos colegios tienen?, ¿cuántos directorios?, entonces ponerse de acuerdo con toda la propuesta o todas las dificultades que existen es un tema complejo, por eso se han generado instancias de diálogos con los directores, con los apoderados y con los profesores, esa es la instancia que se ha generado. **Conc. Órdenes** señala que para que sea participación debe haber una retroalimentación, no solamente escuchar, lo que le preocupa, obviamente es muy difícil hacerse cargo de 345 participantes, cada uno plantea su inquietud y probablemente tienen mucho que ver con la realidad local de cada uno, pero que se planteen mesas de trabajos, que se plantee por ejemplo que la Asociación Chilena de Municipalidades participe activamente y que haga partícipe a sus asociados a través de información, que recoja sus iniciativas, eso significa para él una mesa de trabajo. **Sr. Pdte.** señala que eso se ha hecho, la Asociación Chilena de Municipalidades ha sido un gran aporte para la Reforma y para la desmunicipalización, de hecho ahora se puede observar que el presidente de la comisión de Educación, ha sido tajante con los paros de profesores, por que él ha dicho que con el tema de la Reforma Educacional se ha avanzado y trabajado mucho, de hecho hay disidente también dentro en el mismo paro, porque la Asociación Chilena ha trabajado a la par con todos estos programa, no sumándose sino que también siendo crítica cuando se debe ser. **Conc. Órdenes** señala que por lo plantea, porque si los profesores hoy en día están en paro, es porque en el fondo la mayoría siente que no ha sido escuchada, sino habrían estado negociando, entonces que no se vaya a dar esa instancia en que los departamentos de educación o las municipalidades en algún minuto vayan a decir "que no me escucharon", porque los profesores es una realidad, están paro porque sienten que no se les consideró, más allá se plantee en la mesa o el mismo presidente de la Asociación esté en contra del paro, porque dice que sí fue incluido, la realidad es que los profesores están en contra, por algo se fueron a paro. **Con. Figueroa** agradece la exposición al Director Educación, y comenta que esta Reforma Educacional, la verdad en este instante son los actores principales, mientras que los profesores y los estudiantes están todos los días en las calles marchando, eso quiere decir que esto no se está bien, le asaltan varias dudas, como por ejemplo, como cuerpo colegiado, qué es lo que hacemos en esto?, las municipalidades vamos a pasar los bienes que fiscalizamos, además la ley todavía no sale del parlamento y ya va a empezar a ser ejecutada en marzo, encuentra que es muy prematuro, que el proyecto de ley está 2 años ó 3 años durmiendo y la van a querer sacar, igual que la Reforma Laboral Tributaria, en vez de mejorar la situación, una ley peor. Alguien mencionó los departamentos, cuando se tenía que ir a Yumbel a buscar información, era súper engorroso,

espera que esta ley salga bien, para el bien de todos, porque si se hace una ley es para mejorar, en el fondo el Estado se hará cargo de esto, pero también va a seguir el municipio con responsabilidades, entonces no se entiende, se pregunta cómo vamos a entregar la infraestructura al Estado, si eso es patrimonio de nuestra comuna. **Director DAEM** comenta información que se pasó por alto, las escuelas por ley tienen obligatoriamente que construir sus proyectos educativos institucionales, ese es el espacio para garantizar de que las escuelas funcionan de acuerdo a lo que construyen como realidad social, si las escuelas no trabajan bien sus proyectos educativos institucionales en eso no está el Estado y nadie más que la escuela, es responsable de proyectarse 5 años y el Estado en este proceso de traspaso tiene la obligación de garantizar el sueño de la Escuela, por eso de que este año los profesores saben bien que comenzó el trabajo de reconstrucción de los proyectos educativos institucionales de cada escuela, para eso de aquí a enero de 2016 quede construido eso implica el sueño de Escuela a 5 ideales. **Conc. Farrán** señala que los proyectos educativos institucionales, están hecho por todos los estamentos de la comunidad educativa, eso tiene que estar bien claro, hay participación y cada proyecto educativo institucional es distinto a todos los otros, ya que las realidades son distintas, ejemplo, para un colegio y liceo es distinto, cada establecimiento con su comunidad educativa prepara un proyecto educativo institucional de acuerdo su prioridad y a lo que se quiere. **Sr. Pdte.** agradece al Director Comunal de Educación don Levi Ramírez y da por concluido el tema.

7. Problemática Delictual de Cabrero, expone el Subcomisario de Carabineros.

Sr. Pdte. saluda y agradece la presencia del Subcomisario de Carabineros, Capitán Cristian Rebolledo Verdugo y de la Cabo 1° Claudia Ceballos. **Capitán Rebolledo** señala que graficará un poco con la dotación y tomó el mes de mayo para ver qué es lo que Carabineros hace en base a la dotación que se tiene, en base a los procedimientos, en base a los detenidos, etc., no quiso comparar con otros años y quiso hacerlo con el mes que pasó que es lo más cercano. Señala que lo que él va a detallar no es la dotación completa, sino que la dotación a cargo de la unidad con el jefe o en cargado de relaciones comunitarias y delegado cuadrante, cuadrante 1 el cabo 2° Saavedra, y cuadrante 2 Cabo 1° Claudia Ceballos y el Encargado de Organizaciones Comunitarias; Carabineros cuenta con una dotación de 48 Carabineros, 2 Oficiales, el suscrito y el teniente, una funcionaria civil que ve servicios menores, lo que hace un total de 51 funcionarios y el parque vehicular que consta de: 02 radiopatrullas, furgones z5, una camioneta AP, un retén móvil y 3 motos todoterreno, de los medios logísticos hay una moto que se está haciendo planes para darla de baja y de estos 9 vehículos hay 3 que son del año 2007 y 2008 que están en mal estado, se arreglan todos los meses para dejarlos operativos una semana y luego volver a arreglarlos. Agrega que están realizando hace dos meses servicios de 8 horas para el personal que trabaja en las poblaciones, cosa que siempre aquí se habían realizado servicios de 12 horas, con esto se han visto más motivados y esto es bueno, generalmente esto produce más como cualquier empresa, los que son administrativos trabajan igual las 12 horas y entre relación comunitaria y otros funcionarios trabajan 10 horas, por supuesto sujeto a cualquier anomalía o problemática que haya. Informa sobre los cuadrantes y sus respectivos números de teléfonos, presenta la cantidad de denuncias y detenidos del mes de Mayo, en denuncias agrega que tuvieron 49, por distintos casos como: amenazas, cuasidelitos que son los accidentes del tránsito, daños, hurtos, lesiones, robo con intimidación, 3 casos de robo de accesorios de vehículos, 7 robos en lugares habitados que no deja de ser que impacta y alarma, 6 robos en lugares no habitados, hubieron 22 detenidos por amenazas, conducir en estado de ebriedad, cuasidelitos, accidentes del tránsito, hurtos, entiéndase que estamos hablando de solo el mes de Mayo y también del 27% de los robos que ocurren son del sector rural, solamente de mayo hubo uno en Quinel que se habían robado una motobomba y luego a los dos días se supo que se había caído al pozo y que también son delitos que suman e impactan y no son tan así, como por ejemplo, los robos con intimidación, dos casos por celulares, lo aclara con los seguros, después dejan constancia por robo para cobrar dicho seguro, esto es una problemática que la están estudiando en Santiago hace bastante tiempo, Ahora se han generado campañas para informar a la gente de los procedimientos que hay en estos delitos, 71 casos o procedimientos tuvieron, algunos dirán, serán uno diario, pero aparte de los que tuvieron en el mes de mayo, 232 infracciones al tránsito, no es una cifra menor, ya que se informa solamente de Cabrero, no están incluidas las de Saltos del Laja tampoco las de Monte Águila, pero si bien vemos estuvo el 1 y 21 de mayo, donde se daban fin de semanas largos, cada vez que hay un fin de semana largo se aumentan los servicios del tránsito, se debe ir a la Ruta Q-50 y la 5-Sur, con apoyo de carreteras, esto es solo información de Cabrero; hubo 33 infracciones por transitar en estado de ebriedad, 10 infracciones por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y 6 infracciones a locales patentados. Estas cifras también indican 2 factores que pueden ser víctimas por que pueden ser vulnerables a los delitos y victimarios por que pueden delinquir, esto es un tema muy importante de prevención. En el mes de Mayo recibieron apoyo en 2 ocasiones de Los Ángeles, donde envían 4 carros por 4 ó 3 horas para disponibilidad de la comuna, ellos están al tanto que en la comuna se necesita una mejor cobertura. Hubo un total dentro del mes de 281 infracciones o procedimientos con notificaciones al Juzgado de Policía Local y aparte de eso dentro del mes hubieron 139 controles de identidad que arrojó detenidos, 105 locales de alcoholes reincidentes, ya que hay en la comuna alrededor de 87 patentes de locales, que se fiscalizan 8 veces al mes, fiscalizaciones a locales comerciales 299 y control vehiculares 1.225. Estas son cifras reales que son ingresadas al sistema base de datos de carabineros, esta información y datos anteriores están para ser entregada al público, en los servicio de población realizamos esto, donde diariamente contamos con los cuadrantes 1 y 2, tenemos una patrulla de órdenes judiciales que se encarga de todo lo que llega de Ministerio Público, notificaciones, citaciones, orden de arresto, son tantas órdenes que llega que tienen que dejar a este personal fijo todo el mes. La oferta que entregan es buena, ya que en las calles se encuentra una cantidad importante de Carabineros, ya sea de día y noche. También se genera patrullaje rurales aunque se genere el 27% de acciones delictuales, pero en menor tiempo, ya que se tiene que sacar a un cuadrante de Cabrero y se pierde mucho al llevarlo a zonas rurales. En el año 2013 en comparación del 2012 se disminuyeron los delitos en 180 procedimientos con detenidos o sin detenidos, en el año 2014 nos enfrentamos después de una disminución importante en el 2013 se disminuyó a 108 casos en el año, ahora en el 2015 se está luchando, sabemos que siempre va a haber delitos, pero la idea es que siga esta baja, ya que la comuna en temas de números de delitos durante los últimos 3 años ha estado en "azul". En tema de prevención, el personal no solo patrulla

en vehículo, también lo hace en motos y de infantería, pero la más constante es que se ha entregado la información en las radios locales, ahora se sumó una radio de Monte Águila y también todas las semanas se están haciendo campañas preventivas, esas campañas traen costo, tiempo y el llegar a la gente entre 16 y 18 años. En el verano igual se realizaron campañas en Los Saltos del Laja, se realizan campañas nocturnas en la comuna, se dan consejos de cuidar pertenencias dentro de recinto habitacional para que no sean víctimas de un acto delictual, comenta sobre unas portátiles que permite comunicarse con toda la comuna y comunas aledañas, y lo bien que han hecho en procedimientos para alerta sobre robos que últimamente están pasando, los portátiles se entregan para disminuir que los llamados que se hacían se realizaban a Los Ángeles y después se derivaba a Cabrero, se perdía mucho tiempo en derivar o no se derivaban. **Sr. Pdte.** Agradece al Subcomisario y ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Farrán** agradece la visita y la información, ya que le llama la atención algunas estadísticas y recordar que Cabrero es la segunda comuna más grande de la provincia, la verdad es que habría sido interesante tener una información como esa, porque esto es solo la ciudad Cabrero, igual hubiese gustado tener la información de toda la comuna en general. **Capitán Rebolledo** señala que tienen la información de las otras localidades de la comuna de Cabrero e incluso de la provincia, solamente que ahora quería abarcar solamente esta ciudad para que vieran la realidad de lo que ocurre en esta ciudad, pero para una próxima oportunidad traerá la información a nivel comunal, para tener cifras más claras y compararlas. **Conc. Farrán** les recuerda que ellos tienen mucho apoyo de la tenencia de carretera. **Capitán Rebolledo** señala que sí, pero en Ruta, ellos se encarga solamente de la ruta. **Conc. Rodríguez** señala que hay muchas personas que no denuncian los actos delictuales y tal vez no lo hace porque piensan que no encontrarán sus pertenencias, por eso hace falta incentivar a la gente que denuncie, se encuentren o no se encuentren sus pertenencias. **Capitán Rebolledo** responde que el llamado de Carabineros siempre ha sido el denunciar, no le pueden decir a la gente que el Ministerio Público no le va a devolver sus pertenencias, a ellos les interesa que denuncien para identificar los delitos, para focalizar dónde ocurren, Carabineros tiene la obligación de acoger las denuncias, la gente tiene que dar información para ellos poder actuar. **Conc. Rodríguez** señala que tiene conocimiento de personas que no quisieron denunciar, él les insistió que deben denunciar el hecho a Carabineros para que puedan tomar medidas. **Capitán Rebolledo** comenta que personalmente le pasó que una señora se acercó para comunicarle que a su hermana le habían robado al interior del vehículo en Cabrero, y ella le manifestó que su hermana no denunció porque se iba a Concepción y ya no iba a recuperar su radio robada ni las especies y no quería hacerlo porque era de Concepción y le tocaría viajar desde Concepción a Yumbel al Ministerio Público y que iba a gastar más porque la radio robada le había costado 40 mil pesos, pero no fue algo que les dijo en el momento, sino que esto había ocurrido antes, a ellos les consta que hay delitos que la gente no denuncia, hay una cifra negra. **Conc. Rodríguez** agrega que siempre ha sido así, pero considera que es importante que la gente denuncie y se tomen las medidas, si muestran el trabajo que hacen y muestran las estadísticas, ha sido bueno, entonces ante eso hay que felicitarlos, la comuna es grande y son muchas las cosas que ocurren. **Capitán Rebolledo** señala que ellos priorizan los procedimientos, hay procedimientos que en la tabla es del 1 al 6 igual lo arroja el programa del computador, y se debe priorizar que a este procedimiento hay que ir de inmediato, por eso se da esa instancia de que hay dos procedimientos o más en el mismo momento y se procede a los más importantes. **Conc. Rodríguez** consulta si en los meses que han pasado, ha crecido lo que son robos en lugares habitados o no habitados. **Capitán Rebolledo** responde que si lo comparan con el año anterior, estamos igual y como lo comentó anteriormente en 2013 bajaron, 2014 bajaron y ahora mantienen las cifras, la única forma para llegar a decir que estamos bien es comparando con los años anteriores, como institución estas cifras se pueden ver como números malos, pero como esto no va en aumento y va en disminución, es bueno. **Conc. Rodríguez** señala que últimamente se ha escuchado el robo de viviendas y vehículos, no sabe si es así y si se hacen las denuncias. **Capitán Rebolledo** señala que primero hay que pensar en los medios de comunicación, redes sociales, entre otras cosas, antes entraban a robar y ni los vecinos se daban cuenta, ahora le roban a una persona y sabe toda la gente, porque hoy se está sociabilizando más, al principio la gente no sabía que en tal sector ocurrió un robo, pero ahora se comenta y todo se sabe, claro el estigma puede ser mayor, pero la cantidad de delitos ha disminuido, respecto a lo mismo, este año se publica en el portal Cabrero Noticias "...una ola de asaltos, de robos a casas en calle O'Higgins..." pero no fue así tuvieron un robo y un robo frustrado, entonces las personas que leen lo que se está informando, piensan que Cabrero está malo, mucha gente piensa así, entonces la información que se entrega muchas veces no es la correcta. **Conc. Órdenes** agradece la participación del subcomisario y la presencia de la Cabo 1° que lo acompaña, le parece muy buena la instancia de participar en este Concejo, mientras mejor se dé la relación con la comunidad, más antecedente tengamos, también podemos colaborar, es lo que busca esto, en relación a las cifras positivas de los años anteriores, durante los años que han pasado tuvimos problemas en empleo en Cabrero, Cabrero es una ciudad industrial que genera empleo, mucho comercio, hay gente que llega a la ciudad y en esa oportunidad él era miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana, e hicieron una reunión con el anterior Subcomisario y había una relación directa en las cifras de empleos de la comuna con las cifras de delitos, o sea aumentó el desempleo y se aumentaron los delitos, consulta si manejan una cifra que relacione esto. **Capitán Rebolledo** responde que no, no cuentan con esos datos. **Conc. Órdenes** recuerda que en Masisa cuando fueron desvinculado alrededor de 700 personas y eso acarrió problemas en los servicios, decayó el comercio y la cifra de delincuencia se fue arriba, por otro lado consulta si Carabineros tiene la forma de atender casos, que finalmente terminan siendo casos sociales, señala que en Monte Águila hay un indigente que fue quemado, está durmiendo en un auto y anda en la calle pidiendo plata, la gente ya dice ...me asaltó...por aspecto el solo abordar a alguien causa miedo porque está todo quemado, entonces se convierte en un caso social, consulta si Carabineros tiene la forma de traspasarlo a otro servicio. **Capitán Rebolledo** señala que como caso social de poder hacerlo, pueden, pero que en la práctica es muy poco lo que pueden hacer, ellos ven casos socio-policial, ejemplo en el paso bajo nivel que está en la calle Tucapel camino a Masisa está totalmente apagado, se han cometido delitos de robos, entonces ellos generan una carta a la empresa SACYR, para que tomar cartas en asunto y la empresa puso las luminarias, este fue un caso socio-policial, así como ellos envían oficios a la Municipalidad también por luminarias apagadas, por los baches de los caminos, etc. es una labor socio-policial, en el caso que le plantea concejal es más un caso social, ya que de tomar a esa persona que a lo mejor es imputable por que tiene problemas. **Conc. Órdenes** agradece nuevamente la presencia del Capitán en

esta sesión. **Conc. Figueroa** agradece la presencia, felicita por la exposición y por los resultados que han bajado, se nota que hay un trabajo mancomunado, hay una buena dotación de personal y vehicular, por temas de tiempo lo que va a solicitar es más la presencia en los estadios, ya que se han hecho reuniones y se han visto estos temas, es muy necesario que esté Carabinero presente en caso de cualquier evento. **Capitán Rebolledo** señala que los dirigentes se comprometieron a dar aviso de cuando iba a hacer un partido sobre todo los que tienen mayor complejidad de rivalidad. También los dirigentes reconocieron el consumo y ventas de alcohol durante el partido, y eso la ley no lo permite. **Conc. Figueroa** señala que cuando hay un llamado en la noche, Carabineros acude, pero normalmente la respuesta es ...estamos en otro procedimiento..., consulta cómo podemos mejorar eso. **Capitán Rebolledo** señala que hay que mejorar ese tema, sobre todo en esos eventos que se requiere la presencia policial, es la esa hora de término. **Conc. Sabag** agradece la presencia y la exposición y, está claro por las cifras, que se están haciendo las cosas bien. **Sr. Pdte.** se suma a los agradecimientos y a los comentarios positivos, felicita al Capitán y a su equipo, ha visto personal en las calles y le asombra la cantidad de vehículos que se encuentran recorriendo las calles, reitera sus agradecimientos y los del Concejo Municipal, da por concluido el tema.

Nota: Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, el Concejo Municipal acuerda prorrogar la sesión en 30 minutos, de 18:15 a 18:45 horas.

9. Puntos Varios

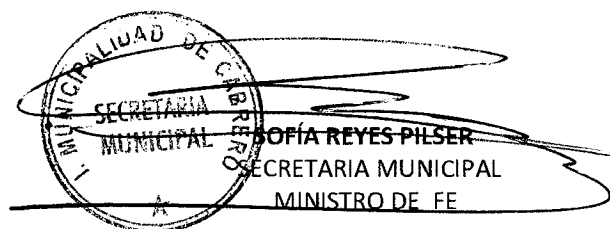
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta cuál es la manera de acceder si hay que postular para la entrega de zapatos y zapatillas **Sr. Pdte.** responde que es un beneficio para los niños prioritarios donde hay harta vulnerabilidad, no a todos se les entrega. **Conc. Rodríguez** consulta si no es como la entrega del uniforme. **Sr. Pdte.** señala que el proceso lo hace la Dirección, dependiendo del informe socioeconómico que el alumno tenga se le entrega, por ejemplo si el alumno necesita zapatos, lo presenta a la dirección y hay una evaluación socioeconómica que se le realiza al apoderado para ver si se le otorga o no el par de zapatos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta su malestar por el caso de de las Hermanas Sánchez sobre el incendio que las afectó y que destruyó casi por completo su vivienda, agrega que todos saben que los profesores que jubilan no tienen una tremenda jubilación y por lo tanto, después del incendio que les afectó recibieron muy pocos materiales de parte del Municipio, cree que es insuficiente al menos para que ellos puedan avanzar en algo. **Sr. Pdte.** señala que se les ofreció una mediagua, pero ellos no la quisieron. **Conc. Rodríguez** señala que ellos tienen familiares donde poder quedarse mientras y ellos tomaron la opción de poder repararla, hacer el esfuerzo y tratar de salir adelante con los que les quedó a diferencias de otras personas que lamentablemente pierden sus casas y no tienen dónde irse, por eso ellos no quisieron la mediagua, ellos lo que quieren es reparar, pero el valor de la mediagua comparado con los materiales que le entregaron es prácticamente nada, por eso frente a esta situación de emergencia donde los vecinos quieren salir adelante, quieren reparar su casa sería importante que el Municipio si ya no le entregó la mediagua sería bueno que el valor de esta sea entregada en materiales, sería una ayuda importante para ellos. **Sr. Pdte.** señala que lo van a tener presente, a ellos se les ofreció una mediagua y como concejal Rodríguez señala ellos no la quisieron recibir y después se les ofreció los materiales y hubo una molestia de parte de ellos y después igual vinieron a solicitar el material. **Conc. Rodríguez** señala que todo suma, pero igual es muy poco, a lo mejor ellos esperaban que fuera mucho más de parte de la Municipalidad, porque cuando a alguien le sucede algo, de quien esperan que se les ayude, de su municipio. **Sr. Pdte.** señala que ahí estuvo la mediagua. **Conc. Rodríguez** señala que él ya explicó la situación. **Sr. Pdte.** señala que el municipio no da abasto para hacer una casa nueva. **Conc. Rodríguez** señala que no se trata de construir una casa. **Sr. Pdte.** indica que por eso la mediagua era una solución, frente a ese tipo de emergencia lo primero que se debe priorizar es la entrega de una mediagua, en cuanto a materiales se puede ayudar, pero son otras las políticas y otros los criterios que se utilizan de ayuda. **Conc. Rodríguez** señala así es como cuando se habla de que la clase media nunca recibe nada. **Sr. Pdte.** señala que aquí está recibiendo, se le ofreció la mediagua. **Conc. Rodríguez** indica que ojalá en situaciones posteriores que se puedan presentar se pueda considerar que la ayuda municipal pueda ser un poquito más.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por la Plaza Timmermann. **Sr. Pdte.** señala que se está construyendo. **Conc. Rodríguez** consulta si está avanzando todo normal, si no han habido inconvenientes. **Sr. Pdte.** señala que todo bien, que espera que no hayan inconvenientes, están avanzando bien de acuerdo a los tiempos, la ITO ha generado buenas observaciones respecto del trabajo de la empresa, han sido muy responsables y espera que ellos terminen por supuesto, de acuerdo a lo que dice el contrato, ellos dicen que con todo lo que han realizado y si la pileta llega en su tiempo, antes de la fecha estarían entregando la obra. **Conc. Rodríguez** consulta por el tema de la Contraloría. **Sr. Pdte.** responde que no ha pasado nada, que no se preocupe.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita el listado de patentes de alcoholes disponibles, la cantidad de patentes disponibles de todas las letras, cuánto es el límite que hay y cuánto es la disponibilidad que hay en Cabrero.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que las cosas buenas hay que aplaudirlas y desea felicitarlo por lo del día domingo en el autódromo o motódromo, es una infraestructura que tiene el municipio y que debiera dársele un uso mayor, lamentablemente, no estuvo presente, pero le llamó mucho la atención haberlo visto en la parte deportiva del Diario El Sur, el día de ayer, donde destacaban con grandes titulares que la actividad de Cabrero dio muchos efectos, así es que quiere felicitarlo por la gestión y por la iniciativa y esperar que en las próximas fechas se sigan desarrollando algunas actividades ya que tiene que ver con el turismo, con el comercio, con mucha actividades y va hacer todo lo posible de poder estar presente en esa Fiesta deportiva, quiere felicitarlo por esa gestión, cree que a la comuna le hace muy bien.
- ✓ **Conc. Farrán** sobre pago del servicio de aseo domiciliario, le gustaría que en una próxima reunión les pueda informar que está haciendo el municipio para que los contribuyentes cancelen lo que tengan que cancelar, cancelen las multas e intereses los que no estuvieron afectos a la condonación, personalmente insistió que el municipio debe informarle a

los contribuyentes de las deudas, 70 u 80 millones, todo lo que sea recaudable, bienvenido para todas las actividades que se puedan desarrollar, esperar como viene la nueva licitación del contrato del aseo, pero gran parte se lo lleva el municipio, desconoce cómo se encuentran las cuentas con don Manuel Recart, pero parece que no muy bien, las cuentas tiene entendido que hace 3 ó 4 meses que no se le cancela, pero por razones obvias del sistema, sería bueno que el municipio entrara en un proceso de recaudar esos fondos que están ahí e informarles a la gente, a la comunidad, conversó con el Asesor Jurídico la idea de que esas deudas prescriben, por lo tanto los funcionarios tienen que informarle a cada contribuyente como está su situación y si no les cobran la gente no va a pagar.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que quiere insistir con un Cementerio para Cabrero, es el mismo sistema que usan las funerarias, entonces si hay funerarias que están funcionando en Cabrero es menester trabajar, que se vea un proyecto, alguna iniciativa que vaya funcionando para eso.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que los trabajadores de SERVIMAR aún están esperando la cancelación del pago, le gustaría saber cómo va la transferencia de los fondos. **Sr. Pdte.** señala que hoy se firmó el convenio con la empresa, cree que a más tardar dentro de la semana. **Conc. Farrán** sobre el listado de los funcionarios que trabajan para la empresa, señala que hay que tener cuidado porque el listado lo hace la empresa, pero hubieron unos trabajadores que quedaron fuera, él tiene el listado del año anterior y hubo gente que no le correspondía y si fueron ingresados y había gente a la que él sí le revisó su contrato que decía chofer de camión recolector y sí les correspondía y no estaban en la lista como el caso de don Lalo Castillo. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que ese caso en particular se haga por escrito enviando las copias para poder hacer una investigación. **Conc. Farrán** señala que el problema es que muchas veces la gente tiene miedo a represalias, entonces no hablan, no comentan o no quieren prestar documentos por la misma situación, pero revisando el listado vamos a dar cuenta de inmediato de alguna situación.
- ✓ **Conc. Sabag** señala sobre el tema de las luminarias sector rural específicamente Tapihue - Pillancó y lo que es Los Encinos, bastantes luminarias apagadas en las noches donde es más oscuro en el campo que en la ciudad.
- ✓ **Conc. Sabag** consulta qué pasa con las sedes sociales de Los Aromos y de Los Caulles que están ahí a medio terminar y alguna ni siquiera en eso. **Sr. Pdte.** señala que ahora están empezando nuevamente los trabajos, están empezando a armar una faena en el sector de Los Aromos para comenzar la próxima semana con los trabajos nuevamente.
- ✓ **Conc. Sabag** quiere insistir nuevamente, ha sido tajante y lo reitera que en su informe de alcalde nombró como tres a cuatro actividades públicas y los concejales no se les invitó a ninguna.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por un par de propiedades en la ciudad de Monte Águila que ha visto que se han cerrado, se han cercado, quisiera saber cuál es la postura del municipio, de un sitio que está detrás del Liceo A-71 por la calle Los Olmos que se empezó a ocupar. **Sr. Pdte.** señala que es uno que colinda por el lado de los camarines, al parecer es de la señora Rebeca, está cerrado no es municipal es del SERVIU, pero podemos averiguar. **Conc. Ordenes** indica que es lo mismo que la propiedad que está en Los Olmos con Osvaldo Cruz averiguar esa situación y de algunas otras propiedades que están siendo tomadas, le recuerda que es su obligación cautelar el patrimonio municipal y no nos vamos a encontrar con sorpresas. **Sr. Pdte.** señala que esté tranquilo que no es municipal, que va averiguar porque son del SERVIU y se le puede dar una utilidad mejor. **Conc. Ordenes** indica que además hay instituciones que están pidiendo, pero no está de más cautelar el patrimonio municipal.
- ✓ **Conc. Ordenes** consulta qué pasa con la secretaria de actas del Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que la encargada de las actas es la Secretaria Municipal. **Conc. Ordenes** señala que sí, pero había una persona que trabajaba con ella en la transcripción de actas y él consultó por ella y le dijeron que ya no trabajaba, señala que a él le preocupa la situación que durante los últimos años han trabajado 3 ó 4 personas y que cada vez que se produce un cambio, se produce un trastorno en la entrega oportuna de las actas, le tiene muy preocupada la situación, desconoce la naturaleza de lo que sucedió con la funcionaria, pero le preocupa que vaya a venir un reemplazo y pasemos de nuevo por el proceso de adaptación, donde tengamos de nuevo por actas que llevan 2 ó 3 semanas de desfase y sea nuevamente el Concejo Municipal el que pague el costo de que una persona se tenga que volver a capacitar. **Sr. Pdte.** solicita la comprensión, porque lamentablemente como municipio no podemos darnos el lujo de pagar grandes sueldos para retener a funcionarios, lamentablemente hemos perdido buenos funcionarios como la funcionaria que se acaba de retirar del municipio y es porque no podemos generar aumento de sueldos, que es lo que los funcionarios realmente necesitan y eso ha sido lamentable, eso ha ocurrido ahora y va ocurrir después, frente a eso les pide la comprensión, frente a un tema ajeno a nosotros, no es que estemos desvinculando o sacando personal. **Conc. Ordenes** señala que a lo mejor se generan expectativas que no se pueden cumplir. **Sr. Pdte.** señala que esa es la percepción de concejal Órdenes.
- ✓ **Conc. Ordenes** consulta en qué estado está la construcción de la sede social El Progreso, señala que estuvo con unas personas y le dijeron que la obra la habían dejado botada hace bastantes semanas y que incluso ellos estaban con algunos sueldos impagos y le consultó al Asesor Jurídico quien le señaló que al parecer el municipio iba a tener que intervenir. **Sr. Pdte.** señala que pedirá la información para entregárselas el próximo martes.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que cuando estuvo la Jefa de Finanzas viendo lo del presupuesto se habló lo del cajero de Monte Águila, consulta cómo va eso. **Sr. Pdte.** indica que va bien, que el cajero de Monte Águila ahora ya teniendo los recursos se va a llamar a licitación, no se podía llamar porque no se tenía la plata, lamentablemente el presupuesto que se tenía dispuesto para ese cajero no fue suficiente, porque hubo una modificación a nivel nacional y eso aumentó el valor del cajero, ahora estamos en condiciones de llamar a licitación y que haya una empresa que pueda realizar esa infraestructura. **Conc. Figueroa** señala que ojalá salga luego, siempre se encuentra con gente de Monte Águila en el cajero que le consulta. **Sr. Pdte.** indica que en la semana estuvo conversando con la Agente del BancoEstado que lo vino a visitar y ellos también van a tener que hacer modificaciones a los cajeros de Cabrero porque la normativa lo está exigiendo, ellos quieren acelerar el cajero de Monte Águila para tener una alternativa para cuando se intervengan los de Cabrero.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que le llamó la atención que el Día del Padre solo se va a celebrar en Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que se quiso hacer en Monte Águila porque es bueno que la comuna tenga diversidad de actividades en todos lados, que los cabrerinos puedan disfrutar en Monte Águila y unirnos más, somos una Comuna.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que un vecino de Monte Águila no sabe si de la villa Zañartu que también tuvieron problemas esos días de lluvia, le consultó si hay algo proyectado para eliminar esas aguas, desconoce el terreno, no ubica mucho Monte Águila, pero le reclamaron y él dijo que lo plantearía en el Concejo. **Sr. Pdte.** indica que es en la calle Zañartu justo en la altura de Bicentenario en la villa Zañartu Norte, se genera una acumulación de agua donde se junta el pavimento con la arena.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta que hay de cierto que se renovarían los vehículos municipales. **Sr. Pdte.** señala que se está trabajando en eso, pero lamentablemente hemos tenido una lentitud en el tema del proceso interno, por un tema de entregar información, pero ya se está resolviendo se han generado unas medidas para que el proceso pueda terminar, pero teniendo esa información se presenta al organismo correspondiente teniendo la confianza que el Ministerio de Hacienda va a aprobar la solicitud, ya que hay problemas de mucho vehículos.

Sin haber más intervenciones y por haberse cumplido el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión a las 18:5 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°92
del 09 de Junio de 2015

Acuerdo N°481 del 09.06.2015. El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$494.678.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°465 de fecha 26.05.2015 y, expuesta en Sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas.